

ELECCIONES AL RECTORADO
RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL 8 de mayo de 2023

La Junta Electoral de Universidad, en su sesión del día 5 de mayo de 2023, de acuerdo con el calendario electoral y conforme a lo dispuesto en el artículo 52.3 de los Estatutos de la Universidad de Jaén y 66.3 del Reglamento Electoral, a la vista del resultado de las elecciones celebradas el día 4 de mayo de 20123,

ACUERDA:

Que, al no alcanzarse la cifra establecida en el Reglamento Electoral, se pasará a segunda vuelta, que se celebrará el próximo día 17 de mayo de 2023, con los dos candidatos con mayor porcentaje de votos ponderados:

APELLIDOS Y NOMBRE	%
RUIZ REYES, NICOLÁS	37,99
ROSAS SANTOS, JUAN MANUEL	20,13

Asimismo, se señala en el calendario electoral como jornada de reflexión el día 16 de marzo, con la distribución y ubicación de mesas que se indican en el documento adjunto.

En Jaén, a 8 de mayo de 2023

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Olimpia Molina Hermosilla

